



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expte 287778/2021 - Jefe de residentes de Oftalmología

VISTO:

La propuesta del Sr. Prof. Dr. Daniel Pizzi, Director de la Carrera de Especialización de Oftalmología del Hospital Nacional de Clínicas, solicitando que se designe a la Sra. Médica CECILIA DANIELA ESPINOSA BARKI, D.N.I. N° 32.874.946, como JEFE DE RESIDENTES para la Cátedra de Oftalmología de Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Médica CECILIA DANIELA ESPINOSA BARKI, D.N.I. N° 32.874.946, ha finalizado la Residencia Médica en Oftalmología;
- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por concurso a la Sra. Médica CECILIA DANIELA ESPINOSA BARKI, D.N.I. N° 32.874.946, Legajo 49984, para cumplir funciones de JEFE DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGÍA, durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2021 al 30 de junio 2022, en cargo (COD 117).

Artículo 2º: Imputar el egreso a COD 117, 1 (un) cargo.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.
BJG/ps

